



Artículo 6 del Acuerdo de París

Oportunidades y desafíos para Chile

Julio Cordano

Dirección de Medio Ambiente

Ministerio de Relaciones Exteriores

Contexto nacional

- NDC de Chile contempla uso de mecanismos de mercado
- Impuesto al carbono
- Programa PMR/Impuesto al carbono
- Uso histórico de créditos bajo MDL
- Capacidades en sector público y privado para el uso de mercados

Contexto internacional

- Nuevo escenario bajo el Acuerdo de París (todos los países tienen metas de mitigación)
- Oportunidades de incentivar y acelerar la transformación de las fuentes de energía
- Oportunidades de integración y de especialización tecnológica
- Nuevo rol de grandes emisores, que incluye IPCs
- Expansión de los IPCs de acuerdo a Banco Mundial

Estructura del Artículo 6

- Artículo 6.2 sobre enfoques de cooperación entre partes para transferir resultados de mitigación;
- Artículo 6.4 sobre el nuevo mecanismo para la mitigación y el desarrollo sustentable; y
- Artículo 6.8 sobre enfoques de no-mercado.

Orientaciones generales del artículo 6

- Para el cumplimiento de las NDC
- Adicionalidad
- ITMOs: unidad común para distintos tipos de NDC?
- “Overall mitigation in global emissions”
- Contabilidad robusta
- Principios generales: desarrollo sostenible, integridad ambiental, no doble contabilidad
- Involucramiento de los gobiernos en la orientación de las actividades: en el marco de las estrategias de crecimiento

Algunos desafíos a nivel global

- Creación de capacidades de todas las Partes para que el sistema sea realmente voluntario
- Qué hacer con los bonos de carbono generados en el período del Protocolo de Kyoto
- Definición de alcances y áreas de aplicación (art. 5?)
- Hasta qué punto es aplicable la experiencia del MDL para el art. 6.4?
- Contabilidad: relación con Artículo 13 del Acuerdo de París

Algunos desafíos para Chile

- Generar las capacidades técnicas a nivel de gobierno
- Incorporar IPC y mecanismos de mercado en la estrategia de crecimiento
- Creación de alianzas estratégicas regionales y extra-regionales a través del uso de mecanismos de mercado
- Creación de instancias público-privadas en el marco de la política climática